

Numeraria desde que resó en su exercicio D^{ho} Fernando Ayllon.
Notiene que decir ni acaer en el arumpo cosa alguna, en lo
Ciudad.

Mem^l de Ant^l }
Calaguen } **Quiera Memorial de Antonio Calaguen** Alkalde
Haviendo relacion de la inconstancia que tiene pendiente en este Arum-
tamiento, sobre que los Arrendadores de tierras confinantes con
el Camino principal de la Ribolera, repusiesen los recortes q^e
le habian hecho; Laque recometio á los señores D^{os} Albrados Vinader
Moraton Res. y D^o Joseph Blanes Jurado en cinco de Dis. del
año proximo pasado; Y mediante á que por sus ocupaciones no han
enaguado hasta áora dho en cargo, publica desta Ciudad su rra
confexinto á oyo Car^{na}. Con lo demas que contiene: Y habiendola
oido = Acordó que los mismos se continuan en su comision
la craguen como está revuelto; A cuyo fin se le estare el C^oped.

Sobre la orden de la } **El Señor Corregidor** hizo presente á la Ciudad que luego q^e Presidio
Sera, y representen } su señoria la Orden para la presente Sera procedio con arreglo á la
te á las superiores } Instruccion y demas ~~expedidos~~ sobre este importante arumpo á
das. }
por las mayores y mas eficaces providencias, para q^e tubiere efecto
estata en justa determinacion, y la que han de resultar convido
beneficio á Dio al Rey, á la Caua, y Particular; Pero en
embargo de lo medio y proyecto que ha tomado, valiente de dho
rentes. Vuelto y fexito que le informen de esta clase de Entes
aytomando tambien por otras conductos varias ~~diversas~~ para que
verifiquen los fines y ~~de~~ se. no ha podido conseguir, ni de la